En la ciudad de San Alberto, República del Paraguay, a los 01, día del mes de octubre del dos mil doce, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Municipalidad de San Alberto, sito en las Avenidas Gral. Mcal. López y Eusebio Ayala, los Señores Shirley Holnik y el Abog. Luis Gallardo Pereira, Asesor de la Unidad Operativa de Contratación; en representación de la Municipalidad:

Hacen constar que se presento una sola firma denominada CONSTRUCCIONES RIVAS S.A. la cual se ha devuelto al mismo.----------

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del **"CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2012 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL "SERVICIO DE APERTURA DE CAMINOS DESBROCE Y CUNETEADO"**, aprobado por Resolución IM321/2012, de la Municipalidad de San Alberto.-------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Abog. Luis Gallardo.P.
Asesor de la U.O.C –

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
U.O.C

Shirley D. Holnik.
SHIRLEI HOLNIK
Responsable de la U.O.C

Eduardo Talavera
Construcciones Rivas SA.

Eduardo Talavera